



PERÍODO 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GUERRERO VERA JULIO VISMAR
CÉDULA:	1104685068
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PNDAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
02/05/2024	CIUDAD DE PINDAL PLAZA DE ARMAS	500

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
IMPULSAR EL PROGRAMA ¿AGUA PARA TODOS?, EN LAS TRES PARROQUIAS.	GESTIONES PARA LA DECLARATORIA "POLO-POLO" 3258.52 HA. EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AGUA PARA TODOS, SE PRODUCIERON 3500 PLANTULAS DE HIGUERÓN EN 2023, LAS CUALES, FUERON SEMBRADAS EN LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE AGUA DE LAS TRES PARROQUIAS DEL CANTÓN PINDAL.	3500 PLANTULAS DE HIGUERON LISTAS PARA SER SEMBRADAS.	AL CONTAR CON EL LÍQUIDO EN FORMA NATURAL, PODREMOS REALIZAR LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE PARA NUESTRAS COMUNIDADES, BARRIOS Y RECINTOS.
GESTIÓN Y PRIORIZACIÓN DE MEJORAMIENTO VIALIDAD RURAL DE TODO EL CANTÓN.	SE CONCRETÓ LA GESTIÓN PARA EL TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE LA PREFECTURA, MUNICIPIO Y JUNTAS PARROQUIALES, HEMOS REALIZADO EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS VIALES RURALES. SE HA COORDINADO CON LOS GAD PARROQUIALES CON LA FINALIDAD DE PODER DETERMINAR Y PRIORIZAR EL ARREGLO DE LA VIALIDAD RURAL EN CADA UNA DE SUS JURISDICCIONES.	REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA DEL GADM DE PINDAL CON LO CUAL ATENDER LA VIALIDAD Y GARANTIZAR EL TRASLADO DE NUESTRO PRODUCTO MAYOR, EL MAIZ Y LA CONECTIVIDAD EFICIENTE ENTRE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN. COMO RESULTADO SE OBTUVO UN TOTAL DE 72.60KM DE VIALIDAD ATENDIDA.	CONTINUAMOS LEVANTANDO EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA PESADA) PARA EL TRABAJO DE VIALIDAD EN EL SECTOR URBANO DE NUESTRO CANTÓN.
CAPACITACIÓN EN MANEJO DE GANADO BOVINO. PARA APROVECHAR EL PASTO Y EL TERRENO.	HEMOS CUIDADO LOS TIPOS DE FRACCIONAMIENTOS RURALES, APLICANDO EL PUGS DE MANERA RESPONSABLE Y ESTRICTA, CON ELLO EVITAMOS EL MAL USO DEL SUELO RURAL. HEMOS DADO ASISTENCIA TÉCNICA CON APOYO DE LA PREFECTURA Y MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO. EXISTE UN CONVENIO FIRMADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN PINDAL Y EL GADM, DONDE NUESTRO COMPROMISO ES COORDINAR PLANES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMÁTICAS GANADERAS QUE VAYA EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD.	GANADEROS CON CONOCIMIENTOS OPTIMOS EN MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO, MEJORAMIENTO DE PASTURAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS GANADERAS . ACCIONES QUE DINAMIZAN LA ECONOMÍA GANADERA DEL CANTÓN.	CONTINUAMOS CUIDANDO LOS PASTOS DE NUESTRA ZONA RURAL CON ELLO GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NUESTROS CONCIUDADANOS. LA VIGENCIA DEL MENCIONADO CONVENIO ES DE DOS AÑOS.
CULMINAR CON EL ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES CÉNTRICAS DEL CANTÓN, PARROQUIAS Y ÁREAS PÚBLICAS DE NUESTRAS COMUNIDADES	HEMOS REPARADO ALGUNOS TRAMOS VIALES URBANOS QUE SE ENCONTRABAN EN MAL ESTADO. SE ESTA ELABORANDO UN PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA ADOQUINERA PARA LA PRODUCCIÓN DE MAS ADOQUINES.	INGRESO PRINCIPAL AL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE PINDAL, CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LATERAL DE PASO DE LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE A FIN DE EVITAR QUE LOS CARROS CARGADOS DE MAÍZ, DAÑEN LOS ADOQUINES Y LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.	CONTINUAMOS CON LAS OBRAS QUE IMPULSAN EL DESARROLLO DE NUESTRAS CIUDADES, EL OBJETIVO ES LA AGENDA 2023. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES.	REPARACIÓN DE NUESTRA MAQUINARIA, MOTONIVELADORA, TRACTOR, RETROEXCAVADORA CON ELLOS GARANTIZAMOS EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES.	MEDIANTE MINGAS COMUNALES Y CON APOYO DEL PERSONAL INSTITUCIONAL, SE HA REALIZADO DESBROCE Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES.	CONTINUAMOS ATENDIENDO A LA VIALIDAD RURAL, POR CUYOS CAMINOS VECINALES NUESTROS AGRICULTORES TRASLADEN SUS PRODUCTOS, ESPECIALMENTE EL MAÍZ.

CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO PARA CAMINATA ILUMINADO CON PANELES SOLARES DESDE LA PISCINA NATURAL HASTA LA LAGUNA LA ENCANTADA.	AL MOMENTO CONTAMOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS RURALES A INTERVENIRSE.	SE CUENTA CON EL PROYECTO DE CORREDOR TURÍSTICO AL CUAL SE LE BUSCARÁ FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO.	AL MOMENTO PROCURAMOS LA PROTECCIÓN DE LA QUEBRADA PAPALANGO, CON LO CUAL GARANTIZAR LA PRESENCIA CONSTANTE DE TURISTAS PROPIOS Y AJENOS. ESTAMOS TRABAJANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL SENTERO ENTRE LOS DOS PUNTOS TURÍSTICOS.
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO PISCINAS NATURALES	SE CUMPLIÓ LA PRIMERA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO PISCINAS NATURALES, QUE CONSTA EN EL LEVANTAMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL LUGAR.	SE MANTIENE LA SEGURIDAD DEL COMPLEJO, GARANTIZANDO LA GUARDIANIA INSTITUCIONAL.	SE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MANERA PAULATINA, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DEBIDO A LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL 2023 NO SE LOGRÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO, SIN EMBARGO CUMPLIMOS CON LA EJECUCIÓN DE SUS METAS, OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS.	EN EL MARCO DE LAS POSIBILIDADES CONTAMOS CON UNA EJECUCIÓN LO MAS CERCANA A LO ESTABLECIDO EN EL PDYOT, CUMPLIENDO AL MÁXIMO EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO A NIVEL CANTONAL.	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
EJECUCIÓN DE FERIAS LOS DÍAS VIERNES Y DOMINGOS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS, COMERCIALES, Y ARTESANALES.	CONTROL POR PARTE DE NUESTRO PERSONAL DE CONTROL Y SEGURIDAD, SOBRE TODO A LOS COMERCIANTES INFORMALES Y EXTRANJEROS.	SE HA LOGRADO MANTENER DOS FERIAS, UNA EL DÍA MIERCOLES Y LA OTRA EL DÍA DOMINGO, 28 FERIAS EL DÍA MIERCOLES Y 28 FERIAS LOS DÍAS DOMINGOS, DESDE MAYO 2023 A DICIEMBRE 2023.	NOS ENCONTRAMOS REFORMANDO LAS ORDENANZAS PARA TENER EL AVAL JURÍDICO NECESARIO QUE NOS PERMITA MEJORAR EL CONTROL Y CON ELLO EL BIENESTAR DE NUESTROS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES.
INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE RIEGO PARA DESARROLLAR LOS SEMBRÍOS. CAPACITACIÓN DE MANEJO DE RIEGO A LA COMUNIDAD. ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	LOGRAMOS LA DECLARATORIA DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA DENOMINADA "POLO POLO" SE HA INICIADO CON LOS ESTUDIOS PARA IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS DE RIEGO EN LOS SECTORES HEROES DEL CENEP, SAN JOSÉ, SAN JUAN Y LA ROTA, TODO EN COORDINACIÓN CON LA MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO.	370 HECTÁREAS PROTEGIDAS DE CONTAMINACIÓN, 40 FUENTES DE AGUA PROTEGIDAS, 28 AUTORIZACIONES DE AGUA PROTEGIDAS 57,37 L/S DE CAUDAL AUTORIZADO PROTEGIDO 15.059 BENEFICIARIOS DIRECTOS. EN TEMAS DE RIEGO, CONTAMOS CON EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR RESERVIOS EN LOS 4 SECTORES MENCIONADOS.	CONTINUAMOS EN ESTA LUCHA DE CUIDAR EL AGUA, DE CUIDAR LA VIDA.
ACTUALIZAR RESOLUCIONES (REGLAMENTO INTERNO Y OTROS)	HEMOS ACTUALIZADO LA MAYORÍA DE INSTRUMENTOS LEGALES QUE EL GADM DE PINDAL MANEJABA AÚN EN SUCRES. EN EL AÑO 2023 SE HAN ACTUALIZADO 9 ORDENANZAS EN LOS ÁMBITOS, ADMINISTRATIVO, TERRITORIAL Y DE TALENTO HUMANO.	CONTAMOS CON ORDENANZAS APLICABLES A NUESTRA ÉPOCA Y REALIDAD, BUSCANDO SIEMPRE QUE SE AJUSTEN A LAS NECESIDADES LOCALES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES.	SEGUIMOS REFORMANDO LAS ORDENANZAS ASÍ COMO CREANDO OTRAS NUEVAS, CON EL FIN DE VALIDAD TÉCNICA Y LEGALMENTE NUESTRAS ACCIONES.
CONVENIOS CON EL MIDUVI	HEMOS GESTIONADO LA ENTREGA DE LAS ESCRITURAS A UN GRUPO DE PERSONAS DE LA PARROQUIA CHAQUINAL QUE NO CONTABAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD DE SUS BIENES. SE ESTA GESTIONANDO LA FIRMA DE DOS CONVENIOS CON EL MIDUVI PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, CONSTRUCCIÓN DE NUEVA NORMATIVA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.	BIENESTAR PARA NUESTROS CONCIUDADANOS, QUIENES CON SUS ESCRITURAS PUEDEN ACCEDER A PRÉSTAMOS DE CONSUMO E INVERSIÓN QUE MEJORA SUS CONDICIONES DE VIDA.	SEGUIMOS EN CONTACTO CON EL MIDUVI, HEMOS ENTREGADO INFORMACIÓN DE NUESTROS TERRENOS MUNICIPALES PARA ALIMENTAR UN BANCO DE SUELOS DONDE EN LO POSTERIOR EL MIDUVI PUEDA INVERTIR EN UN PROGRAMA DE VIVIENDA POPULAR.
PREMIACIÓN A LOS ESTUDIANTES DESTACADOS DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	HEMOS PROCURADO QUE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORE. NUESTRO PERSONAL OPERATIVO HA CONSTRUIDO BAÑOS, ADOQUINADOS, HA PINTADO CANCHAS, HA REALIZADO CUBIERTAS ETC. CON ESO INCENTIVAMOS NO SOLO A LOS ESTUDIANTES SINO TAMBIÉN A LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS. SE ELABORÓ UN PLAN DE INCENTIVO A ESTUDIANTES DESTACADOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	BIENESTAR A QUIENES HACEN USO DIARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTIMULACIÓN A LA EFICIENCIA ACADÉMICA DE LA JUVENTUD PINDALEÑA.	CONTINUAREMOS CON NUESTRA LUCHA Y CONTIBUCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y GRATUITA.
IMPULSAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	NUESTRO EQUIPO DE COMUNICACIÓN REALIZA COBERTURA CONSTANTE DE LOS EVENTOS TURÍSTICOS EN NUESTRO CANTÓN. EXISTE UN PLAN TURÍSTICO CANTONAL REALIZADO EN CONJUNTO CON LA MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO, DONDE SE RESCATAN LOS ATRACTIVOS, TURÍSTICOS, ECOSISTÉMICOS, GASTRONÓMICOS Y RELIGIOSOS.	MAYOR PRESENCIA DE TURISTAS EN NUESTROS CENTROS RECREACIONALES - NATURALES. SE REALIZÓ UN PROCESO DE CAPACITACIÓN A DUEÑOS DE HOTELES EN EL CANTÓN CON LA TEMÁTICA "ATENCIÓN AL CLIENTE" CON EL MINTUR CON LA FINALIDAD DE PODER BRINDAR MEJORES CONOCIMIENTOS A LOS TURISTAS QUE VIENEN A VISITAR LA CAPITAL MAICERA DEL ECUADOR.	ESTAMOS REALIZANDO LA LEGALIZACIÓN DE UN PREDIO ENTREGADO COMO ÁREA VERDE AL GADM DE PINDAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TORRE DE CANOPING.

DISEÑAR EL PLAN MAESTRO DE RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ESTEROS, RÍOS Y VERTIENTES DEL CANTÓN.	REALIZAMOS EL RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LOS RÍOS, QUEBRADAS Y VERTIENTES, A FIN DE PROTEGER TALES RECURSOS. REPOTENCIACIÓN DEL VIVERO AGROFORESTAL CON UNA PRODUCCIÓN DE ALREDEDOR DE 90.000 PLANTAS DE LAS CUALES 15.000 SON ESPECIES NATIVAS QUE FUERON DESTINADAS EN 2024 EN TODAS LAS MICROCUENCAS ABASTecedorAS DE AGUA EN EL CANTÓN PINDAL.	DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN , AUMENTO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE LA PRIMERA ÁREA DE PROTECCIÓN HIDRICA POLO POLO DONDE 370 HECTÁREAS PROTEGIDAS DE CONTAMINACIÓN, 40 FUENTES DE AGUA PROTEGIDAS, 28 AUTORIZACIONES DE AGUA PROTEGIDAS 57,37 L/S DE CAUDAL AUTORIZADO PROTEGIDO 15.059 BENEFICIARIOS DIRECTOS. EN TEMAS DE RIEGO, CONTAMOS CON EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR RESERVIORIOS EN LOS 4 SECTORES MENCIONADOS.	NUESTROS TÉCNICOS TIENEN DISPOSICIONES DE LIMITAR EL USO DE SUELO PARA ACTIVIDADES TALES LAVADORAS, CHANCHERAS, PISCINAS, ETC. ESTO HARÁ QUE DISMINUYA LA CONTAMINACIÓN DE NUESTROS RÍOS, QUEBRADAS Y VERTIENTES.
IMPULSAR UN PLAN DE DESCONTAMINACIÓN PRIORITARIA DE LOS ESTEROS Y RÍOS ALEDAÑOS A LA CIUDAD.	CON NUESTRO EQUIPO HEMOS REALIZADO VARIAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, DENTRO DE LA CIUDAD DE PINDAL, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE NUESTRAS ALCANTARILLAS SE TAPEN Y LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS COLAPSEN. ESTAMOS EN CONSTANTE MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO, PRECAUTELANDO LA SALUD AMBIENTAL DE NUESTRO CANTÓN.	DESCONTAMINAMOS NUESTROS RÍOS, QUEBRADAS Y FUENTES DE AGUA, SE HA NOTIFICADO A LAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO CONTAMINACIÓN DIRECTA EN CUERPOS HÍDRICOS CANTONALES ASÍ COMO TAMBIEN SE HA NOTIFICADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ES EL MAATE, PARA QUE REALICE INSPECCIONES Y SANCIONES EN BASE A SUS COMPETENCIAS.	CONTINUAREMOS EN CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE NUESTRAS CIUDADES, SANCIONANDO A LOS CAUSANTES DE CONTAMINACIÓN Y CONCIENTIZANDO A NUESTRA CIUDADANÍA A MANTENER NUESTRO MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y CON ELLO SALUDABLE.
FORTALECER EL PATRONATO DE MUNICIPAL.	HEMOS ASEGURADO QUE EL MIES CUENTE CON EL APOYO TOTAL DEL GADM DE PINDAL PARA LA ATENCIÓN DE NUESTROS NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES. SE HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS Y METRAS TRAZADAS EN EL CONVENIO INTERISTITUCIONAL CON EL MIES, DONDE UNO ELLOS ES EL FORTALECIMIENTO DEL PATRONATO MUNICIPAL. RACIONES ALIMENTICIAS PARA 300 FAMILIAS DE NUESTRAS COMUNIDADES.	SE MANTIENEN CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM DE PINDAL Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE NUESTRO CANTÓN PINDAL, SE HA LOGRADO BENEFICIAR CON ACTIVIDADES COMO LA ENTREGA DE 12 SILLAS DE RUEDAS, MEDICINA Y ATENCIÓN MÉDICA A NUESTROS CON-CUIDADANOS DE LA ZONA RURAL.	SE SIGUE PRIORIZANDO A GRUPOS VULNERABLES IDENTIFICADOS EN NUESTRO CANTÓN. A TRAVÉS DEL PATRONATO SE CONSTRUYÓ UNA VIVIENDA EN EL SITIO EL AJÍ PERTENECIENTE A LA PARROQUIA 12 DE DICIEMBRE.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	SE PRESENTÓ LA ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENOS URBANOS Y RURALES. ASÍ COMO LA ORDENANZA PARA EL CORRECTO MANEJO DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL. ORDENANZA QUE ESTABLECE LA REGULACIÓN AUTÓNOMA DE REMUNERACIONES PARA EL RÉGIMEN LOSEP. ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL 2024	HEMOS TRABAJADO EN NUESTRA LEGISLACIÓN, LA ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN, BUSCA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL.	SEGUIMOS ACTUALIZANDO LAS ORDENANZAS, DE TAL MODO QUE SE AJUSTEN A LA ACTUALIDAD DE NUESTRO CANTÓN.
CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO DIRIMENTE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ÓRDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA.	HEMOS PROCURADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA MAYORÍA DE ORDENANZAS QUE SE ENCONTRABAN OBSOLETAS, CON ELLO GARANTIZAMOS QUE EL ACCIONAR DEL GADM DE PINDAL CUENTE CON EL AVAL TÉCNICO Y LEGAL.	REVISIÓN ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE 9 ORDENANZAS.	ESTAMOS APLICANDO EL PUGS, Y ACTUALIZANDO EL PDYOT.
PRESENTAR CON FACULTAD PRIVATIVA, PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS QUE CREEN, MODIFIQUEN, EXONEREN O SUPRIMAN TRIBUTOS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES A SU NIVEL DE GOBIERNO;	SE CREÓ LA ORDENANZA PARA LA REMISIÓN DE INTERESES , MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES.	MEJORAMOS LA RECAUDACIÓN, INCENTIVAMOS AL CONTRIBUYENTE AL PAGO PUNTUAL DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. CONTAMOS CON UN SISTEMA DE RECAUDACIÓN ÁGIL Y OPORTUNO, LOS SERVIDORES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN FUERON ADQUIRIDOS.	SEGUIMOS EN LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN, ESO REPRESENTA OBRAS PARA NUESTRA GENTE.
EJERCER DE MANERA EXCLUSIVA LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	HOY EXISTE LIDERAZGO, HEMOS PROCURADO QUE EL NIVEL EJECUTIVO DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL EJERZA CABALMENTE SUS FUNCIONES.	LOS RESULTADOS SON EVIDENTES, LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES CAMINAN, LAS JEFATURAS DESPACHAN TODOS LOS TRÁMITES DE MANERA ÁGIL Y OPORTUNA.	NECESITAMOS AVANZAR EN MEJORAR LAS RELACIONES HUMANAS Y CON ELLO MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.
DICTAR, EN CASO DE EMERGENCIA GRAVE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE Y TRANSITORIO Y DAR CUENTA DE ELLAS AL CONCEJO CUANDO SE REÚNA, SI A ÉSTE HUBIERE CORRESPONDIDO ADOPTARLAS, PARA SU RATIFICACIÓN;	EL GADM CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, ASÍ COMO CON LA FIRMEZA PARA LA TOMA DE LAS MEJORES DECISIONES. CON ELLO VALIDAMOS NUESTRO ACCIONAR.	ANTE LA AMENAZA DE UN POSIBLE FENÓMENO NATURAL COMO EL FENÓMENO DEL NIÑO, EL COE, ESTUVO EN SESIÓN PERMANENTE, EN CONJUNTO CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON QUIENES SE CONSTRUYÓ EL PLAN DE CONTINGENCIA CANTONAL Y ADEMÁS SE REALIZÓ ACCIONES PREVENTIVAS PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS.	SEGUIREMOS TOMANDO LAS MAS FIRMES Y MEJORES DECISIONES EN BENEFICIO DE NUESTROS REPRESENTADOS.

DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONAL ES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO MUNICIPAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEALCALDE O VICEALCALDESA, CONCEJALAS, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	CONTAMOS CON NUESTROS REPRESENTANTES EN EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.	CONTAMOS CON NUESTROS REPRESENTANTES EN EL CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS.	TODA ENTIDAD EXTERNA CUENTA CON REPRESENTANTE DEL GADM .
PRESIDIR DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE SU DELEGADO O DELEGADA EL CONSEJO CANTONAL PARA LA IGUALDAD U RESPECTIVA JURISDICCIÓN;	CONTAMOS CON LA JUNTA CANTONAL PARA PROTECCIÓN DE DERECHOS, DONDE COMO ALCALDÍA ESTAMOS 100%PENDIENTE DEL FELIZ DESENLACE DE CASA CASO.	NUESTRO COMPROMISO ES CON LOS MÁS NECESITADOS, EN EL SENTIDO NO SOLO ECONÓMICO SINO TAMBIÉN EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO.	CONTINUAMOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS Y LEGALES DE NUESTROS FUNCIONARIOS DE LA MATERIA DE IGUALDAD.
SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO, EN LOS MONTOS Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS CANTONALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA;	HEMOS SUSCRITO CONVENIOS CON LAS JUNTAS PARROQUIALES Y EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA.	LA VIALIDAD RURAL ES NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO, CON ELLO MEJORAMOS EL LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CONCIUDADANOS DE LA ZONA RURAL.	CONTINUAREMOS PENDIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTES.
SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL;	HEMOS PLANTEADO LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES OCASIONALES Y PERMANENTES SIEMPRE CON CRITERIO DE DESEMPEÑO, ES DECIR OBSERVANDO LAS CAPACIDADES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO CANTONAL.	LOS RESULTADOS SE VEN REFLEJADOS EN LA CALIDAD DE NUESTRAS ORDENANZAS.	CONTINUAMOS TRABAJANDO DE LA MANO CON LOS CONCEJALES, POR UN PINDAL MEJOR.
"LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS; "	LOS POCOS RECURSOS QUE SE NOS TRASFIEREN SON MANEJADOS RESPONSABLEMENTE, LA PLANIFICACIÓN SUGIERE LA INTERVENCIÓN DE UNA GRAN CANTIDAD DE PROYECTOS, SIN EMBARGO, LOS EXIGUOS RECURSOS NO PERMITEN LA EJECUCIÓN.	HACEMOS REFORMAS CONTANDO CON TODO EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y LEGAL QUE LO PERMITA.	NO SE HA AFECTADO NINGUNA OBRA PÚBLICA, HEMOS ACTUADO CON RESPONSABILIDAD FISCAL.
COORDINAR LA ACCIÓN MUNICIPAL CON LAS DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS;	ESTAMOS SIEMPRE PENDIENTES DE LOS REPORTES CON EL CPCCS, CON LA AME, CON LA SNP, CON EL MIDUVI. ETC.	PROCURAMOS CONTAR UNA BUENA CALIFICACIÓN QUE NOS PERMITA ACCEDER A BENEFICIOS PÚBLICOS.	SEGUIREMOS BUSCANDO LAS MEJORES RELACIONES CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE CONTROL.
DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS;	TODAS LAS DIRECCIONES Y JEFATURAS CUENTAN CON SUPERVISIÓN DE ALCALDÍA. DAMOS SEGUIMIENTO A TODOS LOS TRÁMITES MUNICIPALES A FIN DE QUE LAS GESTIONES DE LOS USUARIOS SE DESPACHEN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.	LOS CIUDADANOS CUENTAN CON MAYOR TIEMPO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	NOS ENCONTRAMOS DISEÑANDO UN SISTEMA TECNOLÓGICO QUE NOS PROCURE ACORTAR AUN MAS EL TIEMPO DE ESPERA PARA UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO.
COORDINAR CON LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA;	ESTAMOS SIEMPRE EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL FIN DE BRINDAR UNA ÁGIL Y OPORTUNA RESPUESTA A NUESTROS CONCIUDADANOS ANTE CUALQUIER EVENTO.	LOS CIUDADANOS SE ENCUENTRAN MAS SEGUROS. NUESTROS TURISTAS NOS SIGUEN VISITANDO.	HEMOS REORGANIZADO A LA POLICÍA MUNICIPAL, PARA QUE EXISTA MAYOR PRESENCIA DE AGENTES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EVENTOS MASIVOS.
CONCEDER PERMISOS PARA JUEGOS, DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, EN LAS PARROQUIAS URBANAS DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN, DE ACUERDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LAS LEYES Y ORDENANZAS SOBRE LA MATERIA. CUANDO LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS TENGAN LUGAR EN LAS PARROQUIAS RURALES, SE COORDINARÁ CON EL GOBIERNO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RESPECTIVO;	SE HA ATENDIDO CON NORMALIDAD A LA PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA TOMANDO EN CUENTA LOS REGLAMENBTO INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN.	LE LOGRO LA CONVIVENCIA ARMÓNICA EN ESTOS ESPACIOS RECREACIONALES.	CONTINUAMOS EN EL CONTROL CONSTANTE.
SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO Y DE LA COMISIÓN DE MESA;	ESTAMOS SIEMPRE ATENTOS EN LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE NUESTRAS REUNIONES DE CONCEJO. NO HEMOS TENIDO MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE MESA .	LA INFORMACIÓN SE PUBLICA CORRECTAMENTE, DE MANERA OPORTUNA. DE TAL MODO QUE LOS CIUDADANOS ESTÁN SIEMPRE EN CONOCIMIENTO DE LO QUE ACONTECE EN EL CONCEJO CANTONAL DE PINDAL.	SEGUIREMOS MEJORANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS.
ORGANIZACIÓN Y EMPLEO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	HEMOS REORGANIZADO A LA POLICÍA MUNICIPAL PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.	CONTROLAMOS DE MEJOR MANERA, LOS ESPACIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.	SEGUIREMOS TRABAJANDO EN EL CUIDADO DE LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
RESOLVER LOS RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDEN;	HEMOS DADO ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS RECLAMOS ADMINISTRATIVOS QUE HAN REALIZADO NUESTROS USUARIOS.	HEMOS RESUELTO TODOS LOS TRÁMITES INGRESADOS EN UN MÁXIMO DE 3 DÍAS LABORALES. EL SISTEMA TECNOLÓGICO NO COLAPSA, NUESTROS FUNCIONARIOS SE HAN CAPACITADO.	SEGUIREMOS MEJORANDO. IMPLEMENTAREMOS UN BUZÓN DE QUEDAS Y RECLAMOS.

INTEGRAR Y PRESIDIR LA COMISIÓN DE MESA;	NO HEMOS TENIDO MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE MESA .	NO HEMOS TENIDO MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE MESA .	ESTAREMOS ATENTOS EN CASO DE QUE LA COMISIÓN DE MESA NECESITE SER CONVOCADA.
PRESENTAR AL CONCEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y DE LAS DEMÁS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN, LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES Y LA FORMA CÓMO SE HUBIEREN CUMPLIDO LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONCEJO;	HEMOS DADO CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMO LO ESTABLECE LA LEY Y PROCURAMOS CUMPLIRLA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, EN ESE MARCO NOS ENCONTRAMOS REPORTANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL 2023.	TRASPARENTAR LAS CUENTAS. HACER UNA ADMINISTRACIÓN ABSOLUTAMENTE TRASPARENTE.	NOS ENCONTRAMOS CARGANDO LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CPCCS.
SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES; Y,	TRABAJAMOS DE FORMA CONSTANTE CON LA POLICIA NACIONAL, PARA LOGRAR EL OBJETIVO COMÚN, QUE ES BRINDAR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA EN GENERAL.	SE HA MANTENIDO EL ORDEN Y LA SEGURIDAD DEL CANTÓN.	SEGUIMOS FORTALECIENDO LAS RELACIONES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.
EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SÍNDICO.	HEMOS HECHO FRENTE ADMINISTRATIVA Y JURÍDICAMENTE A LOS PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN, A PESAR DE HEREDAR MILLONARIAS DEUDAS INTENTAMOS A TODA COSTA SACAR A FLOTE AL GADM DE PINDAL.	BAJAMOS EL GASTO CORRIENTE, ACTUALIZAMOS LAS ORDENANZAS, MEJORAMOS LA RECAUDACIÓN, REPARAMOS NUESTRA MAQUINARIA.	SEGUIMOS HONRANDO LAS DEUDAS, CUMPLIENDO CON LOS PROVEEDORES Y NUESTRA FUERZA LABORAL.
DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO DE MANERA PRORROGADA, MIENTRAS ACTUALIZAMOS EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	CONTAMOS CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS POR PARTE DE LA MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO. ESO PERMITE MEJORAR NUESTROS RESULTADOS EN LA BÚSQUEDA DE INTERESES COMUNES QUE PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS PUEBLOS.	ESTE TRABAJO NOS PERMITIRÁ TAMBIÉN UN SIGNIFICATIVO AHORRO.
RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE TODOS LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO; EXPEDIR, PREVIO CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL;	NUESTRO NIVEL EJECUTIVO HA PROPUESTO LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS, IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y LA NORMA TÉCNICA DE REMUNERACIONES.	RE INGENIERÍA INSTITUCIONAL, (RECLASIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PUESTOS) SUPRESIÓN DE PARTIDAS, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.	SEGUIMOS REVISANDO CADA CONTRATO A FIN DE VALIDAR TODA LA INSTRUMENTACIÓN ACTUALIZADA, CON LA REALIDAD DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1GR8UrCflsOO3dfV7qQna3yHSU1pXLw8o/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
DURANTE EL 2023 COMO ALCALDÍA HEMOS PRESENTADO LAS SIGUIENTES ORDENANZAS. 1.- ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PISCINA SEMI-OLÍMPICA, PISCINAS NATURALES, COLISEO, ESTADIO Y PARQUEADERO MUNICIPAL, PLAZA LA PAMPA, Y PLAZA DE ARMAS COMO ESPACIOS DE PROMOCIÓN DEL ARTE, EL DEPORTE, LA CULTURA, Y EL TURISMO SOSTENIBLE DEL CANTÓN PINDAL.	CONTAMOS CON LA BASE LEGAL PARA EL CONTROL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR EL GADM DE PINDAL, LOS RECURSOS QUE SE RECAUDEN SERÁN UTILIZADOS PARA EL CONSTANTE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS ESPACIOS.
2.- REFORMA A LA ORDENANZA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.	CON ESTE INSTRUMENTO, DISEÑAMOS UN MODELO ÁGIL DE NOTIFICACIONES A LOS INFRACTORES EN TEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
3.- ORDENANZA QUE ESTABLECE EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES.	ESTA ORDENANZA PERMITE ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE ÁREAS DE PREDIOS CONFORME LO ESTABLECE EL COOTAD, LA PRINCIPAL NOVEDAD FUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EXIGENCIA DE UN PLANO REALIZADO POR UN PROFESIONAL EXTERNO AL GADM, CON ESO SE GARANTIZA LA LIBRE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES DE PINDAL Y LA CORRECTA MEDICIÓN DE LOS PREDIOS PRIVADOS.
4.- COMO ALCALDÍA PARTICIPAMOS CON VOZ Y VOTO EN LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE INFORME EN PARTICIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE BIENES INMUEBLES DEL CANTÓN PINDAL.	ESTE INSTRUMENTO LEGAL LOCAL PERMITE A NUESTROS TÉCNICOS EJERCER UN CORRECTO CONTROL EN CUANTO A LAS SUBDIVISIONES URBANAS O RURALES SE REFIERE. HEMOS DADO CLARAS DISPOSICIONES PARA QUE, EL ÁREA QUE SE APRUEBA EN DICHS TRÁMITES SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO Estrictamente EN EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO EN VIGENCIA.
5.- UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, FUE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PINDAL.	CONTAMOS CON UN PROCEDIMIENTO 100% ENMARCADO EN LA LEY. NUESTROS CONCEJALES PARTICIPAN DE MANERA ORDENADA Y PRUDENTE. LA SECRETARÍA ACOGE CADA ARGUMENTO QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE ORDENANZAS APLICABLES A LA REALIDAD ACTUAL DE NUESTRO CANTÓN.

6.- ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL CANTÓN PINDAL.	ESTA ORDENANZA ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES DE NUESTRA GESTIÓN EN 2023. NO SOLO CUIDAMOS LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE PINDAL SINO QUE PROTEGEMOS AL PLANETA, PUES AL NO HABER UNA ESCOMBRERA PÚBLICA, LOS ESCOMBROS DE CONSTRUCCIONES ERAN EVACUADOS EN CUALQUIER LUGAR, ESTO OCASIONABA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL , GRAVE DAÑO A LA MADRE NATURALEZA Y AGRESIÓN AL ORNATO DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES.
7.- ORDENANZA QUE REGULA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDAR AL GADM PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS JUDICIALES Y FINANCIEROS.	INTENTAMOS MEJORAR LA RECAUDACIÓN ASÍ COMO GARANTIZAR LOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE PAPEL, MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, COMPUTADORAS, TINTAS ETC. ELEMENTOS IMPORTANTES PARA QUE ESTOS SERVICIOS NUNCA SE DETENGAN.
8.- ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO, LA SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DEL GADM DE PINDAL.	NO SOLO DAMOS UN ADECUADO MANEJO FÍSICO A NUESTROS ARCHIVOS SINO TAMBIÉN DE MANERA DIGITAL. HEMOS ADECUADO UN ESPACIO LIMPIO ORDENADO Y CORRECTAMENTE MANEJADO PARA QUE, LOS ARCHIVOS SIEMPRE ESTÉN EN CONDICIONES ADECUADAS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	SI	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=651910410367746&set=pb.100066463781100.-2207520000&type=3
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadpindal.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/photo.php?fbid=638356235056497&set=pb.100066463781100.-2207520000&type=3
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadpindal.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

CONOCEDOR DE QUE ESTE, ES UN PROCESO DEMOCRÁTICO, MUY IMPORTANTE PARA FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CON LOS DUEÑOS DE LO PÚBLICO, HEMOS ADOPTADO UN MECANISMO DE CONSTANTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS EN TERRITORIO. ES DECIR, LOS RECORRIDOS EN LAS COMUNIDADES, NO SOLO SE HACE PARA LA VERIFICACIÓN A PRIMERA MANO DE LAS OBRAS QUE ESTAMOS REALIZANDO SOBRE TODO EN EL TEMA VIAL Y ESCOLAR, SINO PARA TENER MAYOR CONTACTO CON NUESTROS MANDANTES. CADA REUNIÓN EN LAS COMUNIDADES ES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LA GENTE CONOZCA, DE LA FUENTE, CUAL ES LA REALIDAD DE LA INSTITUCIÓN, LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y LA PROYECCIÓN PARA LOS SIGUIENTES MESES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL APORTE DE LOS CIUDADANOS ES PRIMORDIAL AL MOMENTO DE TOMAR DECISIONES, TODA OBRA PÚBLICA ES SOCIALIZADA CON LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS. SIENDO NUESTRO CANTÓN UN TERRITORIO EMINENTEMENTE AGRÍCOLA, ES PRIMORDIAL QUE, LAS VÍAS RURALES RECIBAN ATENCIÓN OPORTUNA. SIN EMBARGO, EL GAD PROVINCIAL, NO CUENTA CON LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA PARA ATENDER LA VIALIDAD RURAL, POR LO CUAL, DE NUESTRAS COMPETENCIAS, TOMAMOS LOS EXIGUOS RECURSOS PARA INTENTAR DAR MANTENIMIENTO A LAS PRINCIPALES ARTERIAS. SON LAS VÍAS POR LAS CUALES NUESTROS AGRICULTORES TRASLADAN EL PRODUCTO DE SUS TIERRAS. ESTO SIGNIFICA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, TAN GOLPEADA EN ESTOS DÍAS. CON FECHA 9 DE FEBRERO CONTAMOS CON EL OFICIO SIN NOMBRE EN EL CUAL EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL HACE CONOCER LOS TEMAS DE LOS CUALES SE DESEA QUE EL ALCALDE DÉ RENDICIÓN DE CUENTAS.